

DECLARACIONES DEL RECTOR DE LA UNAM, DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA

El día 12 del presente algunos profesores de esta Universidad fueron recibidos por el Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría, e hicieron una serie de declaraciones que en parte coinciden con los problemas que confronta la Universidad dentro de un contexto nacional mucho más amplio y que dieron lugar a una serie de afirmaciones cuya implicación debe preocuparnos a todos los universitarios.

En efecto, si bien compartimos la indignación y la preocupación frente a los problemas de pandillerismo, pandillerismo político y drogadicción que desde hace algunos años se acentuaron en nuestra Máxima Casa de Estudios, es evidente que este tipo de problemas amerita ser definido con toda precisión a fin de que cualquier protesta, cualquier reclamación, cualquier consignación de responsables o supuestos responsables, no se haga sin los elementos de prueba necesarios, no se preste a generalizaciones infundadas que afecten el prestigio de toda la Institución y de todos los universitarios, no disminuya la autoridad de los profesores y funcionarios de la U.N.A.M., no dé a entender —lo cual es completamente falso— que la Universidad se encuentra hoy en una crisis más grave que en el pasado, o se encuentra en una crisis distinta a la del país, y no permita utilizar este tipo de acusaciones por elementos que ambicionan desde hace tiempo destruir, no sólo esta Universidad, sino otras universidades de la Nación, con fines y objetivos políticos precisos, contrarios a la cultura, a las libertades académicas y a los derechos sociales e individuales de los mexicanos.

Por ello consideramos que los profesores no pueden hacer afirmaciones como decir que "la Universidad está convertida en una cloaca", afirmaciones que, aparte de injuriosas para la Institución, vejatorias para los universitarios —incluso para aquellos que las pronuncian—, no corresponden a la realidad de una Casa de Estudios en que hay algunos de los mejores hombres de México, profesores y estudiantes, y a una de las universidades del mundo que, en la situación crítica de nuestro tiempo, está estudiando los grandes problemas de la sociedad y de la cultura con actitudes más próximas al pensamiento reflexivo y político que las de muchas otras universidades de América Latina, de los países europeos o los Estados Unidos.

De otra parte, los profesores no podemos decir que los universitarios "no debemos tener fueros" o que la Universidad "no goza de un derecho de extra-territorialidad". Nunca, que yo sepa, un universitario —profesor o estudiante— ha pedido para sí mismo fueros, ni nunca los universitarios hemos dicho que la Universidad goza, o debe gozar, del falso privilegio de la extra-territorialidad". Lo único que hemos pedido, y pediremos insistente y firmemente, es que las leyes se apliquen dentro y fuera de la Universidad en las formas debidas para que sean efectivos el derecho constitucional y el derecho positivo mexicano; que se respete,

Pasa a la página 2

CREO LA UNAM EL PRIMER CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

En Zacatecas fue inaugurado por el doctor Pablo González Casanova el Centro de Docencia e Investigaciones Geológicas

El doctor Pablo González Casanova, rector de la UNAM, inauguró recientemente el Centro de Docencia e Investigaciones Geológicas de Zacatecas institución creada por la máxima Casa de Estudios con la colaboración de la Universidad Autónoma de Zacatecas y del gobierno de ese Estado, para continuar con los estudios sobre los problemas geológicos y geofísicos de esa entidad.

Este plantel es el primer centro de estudios superiores establecido en la provincia por el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, el que posteriormente contará con instituciones semejantes en otras partes del interior de la República.

En una ceremonia efectuada en el auditorio de la Facultad de Ingeniería de la UAZ, el Rector de la UNAM, el de la Universidad zacatecana y el gobernador del Estado, firmaron el convenio tripartita en el que se establece la creación del Centro, que llevará a cabo programas encaminados a "la descentralización de la enseñanza superior y la investigación científica, la cooperación en la solución de problemas regionales de esa entidad y al fomento de la investigación interdisciplinaria e interinstitucional".

"La formación de este Centro es uno de los primeros proyectos dentro de un plan nacional de cooperación con distintas universidades de los estados y dentro de una de las líneas de investigación y docencia que tiene la UNAM", dijo el doctor González Casanova durante este acto.

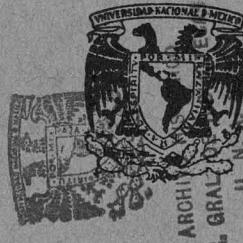
Asimismo, el Rector de la UNAM indicó que en este proyecto, iniciado con el establecimiento del Centro, trabajarán investigadores de los institutos de Geofísica y Geología de nuestra máxima Casa de Estudios, en colaboración con otros especialistas relacionados con estas disciplinas.

Por su parte, el ingeniero Carlos Arellano Guzmán, director administrativo del nuevo Centro de Docencia e Investigaciones Geológicas, hizo notar que esta institución universitaria es "un puente de contacto con la UNAM, un lazo de amistad, cultural y técnico".

"Esta aportación, dijo, redundará en beneficio de nuestro porvenir tecnológico, ya que a partir de los resultados de los estudios que se realicen en este Centro, se aplicarán

Pasa a la página 2

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

DECLARACIONES DEL RECTOR . . .

Viene de la página 1

por los universitarios que trabajamos dentro y fuera de la Universidad, la autonomía universitaria que nos otorga la Ley Orgánica y que nos confiere a los universitarios el derecho y la responsabilidad de manejar los asuntos universitarios por los universitarios, dejando desde luego que los delitos del orden común sean de la competencia de las autoridades que señalan las leyes, y nunca objeto de manipulación política contra profesores y estudiantes, a los cuales, en un momento dado, si no se dan las pruebas necesarias, fácilmente se les puede convertir en falsos autores de faltas o delitos que en realidad son atribuibles a individuos que no son estudiantes ni son profesores. Nosotros pedimos, y pediremos, la aplicación del derecho dentro y fuera de la Universidad y hemos pedido, y pediremos, la no intervención de la fuerza pública en el interior de los recintos universitarios, precisamente para evitar abusos y graves conflictos a la Universidad y la Nación.

De otro lado, estamos convencidos de que el problema principal que afrontan la Nación y la Universidad es un problema de justicia social y no sólo de justicia individual. Si bien existen individuos cuyos actos caen bajo el derecho penal y a los que éste debe aplicarse de una manera congruente con el rigor jurídico que el país necesita alcanzar para su salud pública y su desarrollo político, así como con el ejercicio auténtico de las garantías legales establecidas para todo encausado, el problema más profundo y el verdadero reto que se le plantea a los universitarios y al país en su conjunto, es el de hacer práctica, expedita y eficaz la justicia social y la aplicación de la Constitución y las leyes nacionales, en forma que no se preste a dudas dentro o fuera de la Universidad.

Por ello, exhortamos a los profesores universitarios, a los estudiantes universitarios, a los egresados de la Universidad y a todos los ciudadanos que en una u otra medida comparten la responsabilidad ciudadana de la vida nacional, a que la aplicación legítima de la justicia individual sea una manera concreta de aplicar y realizar la justicia social, y no sirva nunca para ocultar los problemas nacionales, ni el solicitarla sirva como pretexto para dar a entender que la Universidad Nacional Autónoma de México o las universidades del país son centros de vicio, de corrupción, que se encuentran en una grave crisis y ameritan una política de represión, pues con ello, lejos de resolverse los problemas nacionales y universitarios, se sientan las bases características de las políticas que en la historia contemporánea se han denominado fascistas, corporatistas y dictatoriales. Los universitarios debemos estar por el derecho y por la Universidad, y negarnos a cualquier uso de nuestras palabras o de nuestros actos que vaya en desprestigio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, 13 de diciembre/1971**

**EL RECTOR
DR. PABLO GONZALEZ CASANOVA**

Viene de la página 1

CREO LA UNAM . . .

métodos adecuados para explotar los recursos naturales en beneficio del desarrollo económico de Zacatecas".

El ingeniero Arellano añadió que el CDIG "es el primer paso que habrá de amalgamar, de una manera u otra, a todas las universidades de México, para formar una sola, única e indivisible".

Al acto asistieron, además, el ingeniero Pedro Ruiz González, gobernador del Estado de Zacatecas; el licenciado Magdaleno Varela Luján, rector de la UAZ; el ingeniero Antonio Dovalí Jaime, director general de PEMEX y miembro de la Junta de

Gobierno de la UNAM; los directores de los institutos de Geología y de Química de esta Casa de Estudios, ingeniero Diego Córdova, y los doctores Julián Adem y Jesús Romo, respectivamente.

También presidieron esta reunión los coordinadores de Ciencias y del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, doctor Guillermo Soberrón e ingeniero Alfonso Bernal Sahagún; representantes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, del Consejo Nacional de Recursos Naturales no Renovables y del CONACyT, así como de la iniciativa privada y del gobierno del Estado de Zacatecas. Asimismo estuvieron presentes profesores y estudiantes de la UAZ.

Después de firmar el convenio que conforma al CDIG, los asistentes realizaron un recorrido por las instalaciones de esta nueva institución universitaria, en donde se mostró a los visitantes el material técnico de que está dotada y se les explicó su funcionamiento.

Durante el recorrido, representantes de la UNAM, de la UAZ y del gobierno del Estado destacaron la importancia que representa el Centro para la comunidad zacatecana.

El ingeniero Pedro Ruiz González, gobernador de Zacatecas, expresó que la instalación de este Centro "significa un paso importante dado por nuestra máxima Casa de Estudios para descentralizar sus actividades yendo a la provincia, como en este caso a Zacatecas. No hay duda alguna acerca del provecho que esto reporta para que la UNAM sea, como lo dijo el doctor González Casanova, una verdadera Universidad Nacional y que colabore interdisciplinariamente con las instituciones de enseñanza superior de las entidades federativas del país".

Añadió que de hecho se están recibiendo ya los beneficios de la UNAM, pues los técnicos universitarios desde hace algunos meses realizan estudios geológicos para localizar no solamente zonas mineras, sino también mantos acuíferos que puedan ser utilizados para usos domésticos, principalmente en la región norte del Estado, que es una región semidesértica.

Por su parte, el ingeniero Diego Córdova, titular del Instituto de Geología de la Universidad Nacional, señaló que la creación del Centro "es una proyección importante de la UNAM a las universidades de los estados, que contarán con programas de investigación en beneficio propio de sus regiones. Esto es satisfactorio porque además de utilizar los recursos naturales del lugar, los estudiantes participarán en los programas del Centro, y, por otra parte, se ayuda a descentralizar la UNAM y a evitar el crecimiento anárquico de los centros de enseñanza superior".

Finalmente, el ingeniero Antonio Dovalí Jaime, titular de Petróleos Mexicanos, subrayó que como universitario se sentía satisfecho de ver cómo la UNAM da sus primeros pasos encaminados a la descentralización científica y académica en beneficio de las universidades estatales. "Creo que iniciamos una nueva etapa dentro de la vida universitaria, de acuerdo a la situación histórica, económica y política en que vivimos", afirmó.

ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL NUEVO CENTRO UNIVERSITARIO

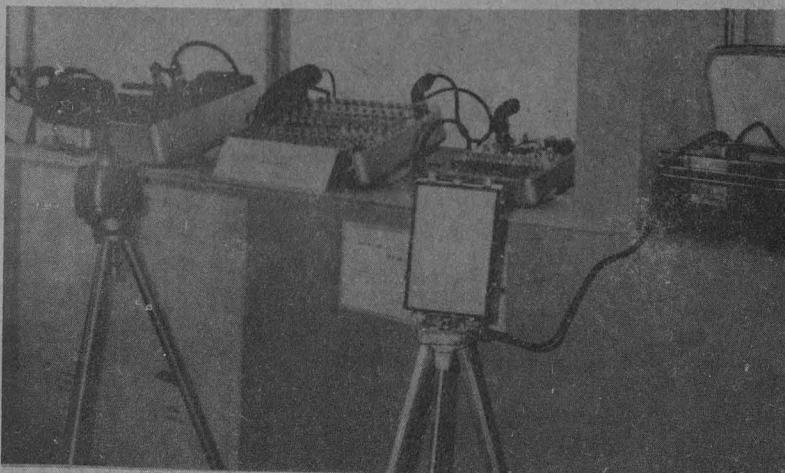
El Centro de Docencia e Investigaciones Geológicas de Zacatecas, dependiente del CCH de la UNAM y

creado con la colaboración del gobierno estatal de Zacatecas y la UAZ, se encuentra construido sobre una super-

ficie de mil metros cuadrados, dentro de los terrenos de la "Ciudad Universitaria" zacatecana.



El Rector de la UNAM en el momento de firmar el convenio por el que se creó el CDIG. Lo acompañan el Rector de la UAZ (Izq.) y el Gobernador de Zacatecas (Der.).



Vista interior del laboratorio del centro, que cuenta con los más modernos instrumentos.



Aspecto de las instalaciones del CDIG. Actualmente ya están construidos un laboratorio, las aulas y el edificio de la Dirección.

Para el logro de sus finalidades, contará con una Subdirección Técnica y una Administrativa, varios departamentos de investigación y la participación directa de los institutos de Geología y Geofísica. Posteriormente, de acuerdo con las ampliaciones de los programas, se incorporarán otros institutos.

Dentro de la misma organización del Centro, se constituirá un Consejo Asesor, cuyas funciones serán exclusivamente técnicas y académicas, y estará integrado por los directores de los institutos de Geología y Geofísica, por el Subdirector Técnico, encargado del CDIG y por los jefes de departamento.

Según se señala en el convenio tripartito, la creación del CDIG se debe a la necesidad de llevar a cabo investigaciones para solucionar el problema de abastecimiento de agua en la región, una de las zonas semidesérticas más extensas del país. Dichas investigaciones serán sobre Geohidrología e Hidrología.

Además, como en la región afloran rocas que tal vez sean algunas de las más antiguas del país, el estudio de ellas, sus relaciones estructurales y estratigráficas, así como la correlación con otras áreas conocidas, dará origen a una serie de teorías sobre la evolución geológica y geofísica de esta parte de México.

Dentro de los programas geológicos del Centro figuran, además, la elaboración de planos base de fotogrametría, estudios fotogeológicos y de fotointerpretación. Los estudios de campo comprenden la localización de todos los pozos perforados, encaminados a la búsqueda de agua subterránea, obtención detallada de la columna geológica de cada uno de éstos, con sus correspondientes datos hidrologicos; estudios de los yacimientos minerales encontrados, tanto metálicos como no metálicos, y localización y establecimiento de estaciones Pluviométricas, entre otros.

Por lo que respecta a los estudios geofísicos, se trabajará en la recopilación y procesamiento de datos meteorológicos e hidrológicos, fotointerpretación, estudios de campo como el levantamiento de la carta gravimétrica, métodos eléctricos aplicados a las investigaciones geohidrológicas, sismología de la refracción y estudios geoquímicos.

A través del CDIG, la UNAM colaborará con la Universidad Autónoma de Zacatecas en la preparación de investigadores y profesores, mediante cursos de campo e incorporación de becarios en los programas de investigación y el desarrollo de tesis, a efecto de complementar la educación regular de éstos, a nivel de licenciatura, maestría y doctorado. Asimismo, se impartirán cursos intensivos en la UAZ, por investigadores y profesores de la UNAM, sobre asignaturas relacionadas con el programa.

Calendario Semanal

Actividades Culturales de la UNAM
Del miércoles 15 al domingo 19 de diciembre de 1971

● JUEVES 16 DE DICIEMBRE

DANZA. Coreografías de Gloria Contreras. Música de Hense, Machaut, Dickinson, y Chaikovsky. Palacio de Bellas Artes. 21 horas. Abonos de 100 a 20 pesos. Estudiantes 50% de descuento. *Primera temporada conjunta del Taller Coreográfico y la Orquesta de la Universidad.*

● VIERNES 17 DE DICIEMBRE

CONCIERTO. Orquesta sinfónica estudiantil. Escuela Nacional de Música. 18.30 horas. Asistencia libre.

DANZA. Coreografías de Gloria Contreras. Música de Galindo, Pergolesi, Mata y Bach. Palacio de Bellas Artes. 21 horas. Abonos de 100 a 20 pesos. Estudiantes 50% de descuento. *Primera temporada conjunta del Taller Coreográfico y la Orquesta de la Universidad.*

● SABADO 18 DE DICIEMBRE

CINE. Filmes realizados por el Grupo 8 1/2, del Taller cinematográfico de la Casa del Lago. Casa del Lago. 19 horas. Boleto 3 pesos.

DANZA. Coreografías de Gloria Contreras. Música de Galindo, Pergolesi, Mata y Bach. Palacio de Bellas Artes. 21 horas. Abonos de 100 a 20 pesos. Estudiantes 50% de descuento. *Primera temporada conjunta del Taller Coreográfico y la Orquesta de la Universidad.*

● DOMINGO 19 DE DICIEMBRE

MUSICA. Canciones de la segunda mitad del siglo XX. Con Margarita Bauche, José Roberto Hill y Rolf. Casa del Lago. 12 horas. Asistencia libre.

DANZA. Fiestas sagradas del pueblo mexicano. Con los grupos Azteca, Temoc, Meztili y Zihuatleco. Casa del Lago. 14 horas. Asistencia libre.

CINE. Filmes realizados por el Grupo 8 1/2, del Taller cinematográfico de la Casa del Lago. Casa del Lago. 16 horas. Boleto 3 pesos.

TEATRO

Juegos de masacre, de Ionesco. Grupo Espacio 15. Dirección: Héctor Azar. Foro Isabelino (Sullivan Núm. 43). Miércoles a viernes: 20.30 horas. Sábado: 17.15 y 21 horas. Domingo: 17.30 y 20 horas. Boleto 20 pesos. Estudiantes 10 pesos.

Romeo y Julieta, de Shakespeare. Traducción de Pablo Neruda. Dirección: Germán Castillo. Teatro de la Universidad. (Av. Chapultepec Núm. 409). Miércoles a viernes: 20.30 horas. Sábado: 20 horas. Domingo: 19 horas. Boleto 10 pesos. Estudiantes 5 pesos.

Purgatorio. Con Margarita Bauche, José Roberto Hill y Rolf. Casa del Lago. Sábado 11 de diciembre. 18 horas. Asistencia libre.

Guñol. Casa del Lago. Domingo 19 de diciembre. 11 horas. Asistencia libre.

EXPOSICIONES

Homenaje a Paul Valery. Biblioteca Nacional. Sala José María Vigil. Asistencia libre.

Libros universitarios. Exposición y venta. Jardines de la Casa del Lago.

Museo de Geología de la UNAM. Ciprés Núm. 173. (Santa María la Ribera). Asistencia libre.

Leslie Krims: 8 obras maestras de la fotografía. Casa del Lago. Asistencia libre.

Tres formas de expresión escultórica de Peraza. Casa del Lago. Asistencia libre.

Tintas y serigrafías de Edmundo Aquino. Casa del Lago. Asistencia libre.

Fotografía y diseño. Obras realizadas por alumnos de la Casa del Lago. Casa del Lago. Asistencia libre.

Obras de Martha Piña y Héctor Trillo. Galería Escudero. (Valencia 20). Asistencia libre.

Ukrania; monumentos antiguos. Museo Universitario de Ciencias y Arte. (anexo de Arquitectura). Asistencia libre.

Ilustración de libros por pintores de la Escuela de París. Museo Universitario de Ciencias y Arte. Asistencia libre.

El pintor y su cartel. Museo Universitario de Ciencias y Arte. Asistencia libre.

Arquitectura prospectiva. Museo Universitario de Ciencias y Arte. Asistencia libre.

Diseños de Carlos Mérida. Galería Arístos. (Av. Insurgentes Sur Núm. 421). Asistencia libre. *Homenaje al maestro en el 81 aniversario de su nacimiento.*

Homenaje a Alberto Durero. Museo Universitario de Ciencias y Arte. (anexo de Arquitectura). Asistencia libre.



RADIO (Diciembre 15-Enero 5)

Proyección universitaria. XEOYFM Estereomil. 100.9 megahertz. Banda de frecuencia modulada. De lunes a viernes a las 21 horas.

TELEVISION (Diciembre 15-Enero 5)

Viaje al Valle del Mezquital. Un enfoque navideño. Martes 21 de diciembre. Canal 11. A las 22 horas. *Proyección universitaria.*

Taller de confección de órganos del Departamento de anatomía. Martes 28 de diciembre. Canal 11. A las 22 horas. *Proyección universitaria.*

La importancia de las proteínas de origen animal en la dieta humana. Una respuesta al vegetarianismo. Martes 4 de enero. Canal 11. A las 22 horas. *Proyección universitaria.*

NUEVAS EDICIONES UNIVERSITARIAS

Los problemas nacionales. Serie de estudios número 23. Por varios. UNAM. 1971. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 36 pesos.

Anales del Instituto de Biología. Vol. XXXIX, Serie Zoología Núm. 1, 1968. UNAM. 1971. Instituto de Biología. 50 pesos.

GRABACIONES

Alejo Carpentier. Fragmentos de las principales obras del novelista cubano leídas por él mismo. Presentación de Carlos Fuentes. UNAM. 1971. Dirección General de Difusión Cultural. Serie Voz viva de América Latina. 75 pesos.

DISTINCION A PRODUCCIONES UNIVERSITARIAS

En el Tercer Festival Internacional de Cortometraje que se celebró en la ciudad de Guadalajara, Jal., del 20 al 27 de noviembre de este año en el que concursaron 20 países con más de 100 cortometrajes, las producciones universitarias fueron distinguidas con el segundo premio una, y con una mención otra. El primer premio **Sombrero de oro** fue para el corto cubano **Cien años de lucha** realizada por Bernabé Hernández, Hernán Henríquez y Tulio Raggi.

El segundo premio **Sombrero de Plata** fue para la producción universitaria **Frida Kahlo** dirigido por Marcela Fernández V., exalumna del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, y actualmente maestra del mismo.

En dicho festival obtuvo también una mención el corto **La manda** producción universitaria, de Alfredo Joskowicz, también exalumno del C.U.E.C.

El Jurado Internacional estuvo formado por Robert Dunbar, Director de la Escuela de Cine de Londres; Will Wehling, Presidente del Festival de Oberhausen; Miguel Donoso Pareja, escritor y crítico ecuatoriano y por los mexicanos Emilio Fernández y Jorge Ayala Blanco.



Gaceta UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Pablo González Casanova
Rector

Quim. Manuel Madrazo Garamendi
Secretario General

Lic. Enrique Velasco Ibarra
Secretario General Auxiliar

Dirección General de Información y Relaciones

Lic. Gustavo Carvajal Moreno
Director General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones. 11o. Piso Torre de la Rectoría. C. U. México 20, D. F. Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.